



BASES DE CONCURSO PARA PROFESIONALES SENDA PREVIENE – EVSD SAN FERNANDO

La I. Municipalidad de SAN FERNANDO en convenio de Colaboración técnica y financiera con SENDA, llaman a concurso Público para proveer la contratación de 01 profesional de las ciencias sociales, para desempeñarse como Coordinador (a) del programa SENDA PREVIENE “Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas”, de acuerdo con las siguientes bases.

INDICACIONES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

El/la postulante deberá entregar la documentación en sobre cerrado, indicando nombre y cargo que postula, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de San Fernando ubicada en Calle Carampangue 865 de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 o bien, al correo OIRS SENDA (en formato PDF) a; catherine.almendros@senda.gob.cl indicado en asunto; Concurso público coordinador (comuna).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **Currículum Vitae actualizado** (El postulante deberá informar a lo menos 1 referencia laboral con su respectivo teléfono y correo electrónico).
- **Título profesional o grado académico** (Fotocopia simple, en el caso de ser contratado esta deberá ser legalizada ante notario público).
- **Fotocopia Cédula de Identidad** por ambos lados (fotocopia simple)
- **Certificados que acrediten formación adicional** diplomado, post-títulos, etc., (cuando lo hubiere) Fotocopia simple
- **No presentar “inhabilidades para trabajar con menores”** (Ley N° 20.594)- Deberá adjuntar Certificado emitido por Registro Civil.

Por otra parte, el tipo de contratación que se debe ofrecer a los profesionales consiste en:

- Honorarios Suma Alzada
- Renta bruta \$1.230.000.-
- Jornada Completa (44 horas semanales, las cuales incluyen reuniones con la comunidad fuera de horario de oficina).



I- CALENDARIO DE PROCESO

- Publicación de bases y recepción de antecedentes: 06 al 10 de junio.
- Evaluación Curricular: se evaluarán antecedentes de formación educacional, capacitación y experiencia laboral – 13 y 14 de junio.
- Convocatoria a entrevista personal: 15 de junio.
- Entrevista Personal y/o Técnica con candidatos preseleccionados: 16 de junio.
- Evaluación de entrevista y resultados finales: 17 de junio.
- Notificación a postulantes: 20 de junio (puede tener una pequeña variación de día)
- Ingreso del profesional: 22 de junio
- Duración del contrato: hasta el 31 de diciembre de 2022.

II- OBSERVACIONES

- Los plazos del proceso de reclutamiento y selección podrían variar sin significar ello un incumplimiento en las bases de concurso.
- Quedarán fuera de concurso las postulaciones que NO adjunten todos los antecedentes indicados en apartado “*documentación requerida*”.
- La comisión del concurso, podrá seleccionar un ranking con los 8 mejores puntajes, mediante evaluación curricular, los cuales pasarán a entrevista técnica.

III- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	Coordinador (a), Senda Previene/ Elige Vivir Sin Drogas San Fdo.
ESTUDIOS/ FORMACIÓN	<p>1) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente. 3 años de experiencia profesional en el sector público o privado</p> <p>2) De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sociología- Psicología- Trabajo Social. <p>3) Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Gestión de programas públicos.- Sector Publico- Ámbito comunitario- Prevención y consumo de alcohol y otras drogas.- Fundaciones y/o Corporaciones.
UNIDAD DE MAYOR NIVEL	Dependiendo del respectivo municipio y acorde a convenio: - DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario), Municipalidad de San Fernando.



IV- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

OBJETIVO GENERAL DEL CARGO	Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la respectiva comuna y alineado a los objetivos estratégicos presentes en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030. Se espera que el Coordinador/a Previene sea capaz de generar un vínculo con la comunidad y los distintos actores locales con el objeto de que el contenido SENDA tenga un real impacto en el territorio.
FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO	<ol style="list-style-type: none">1. Mediante una gestión efectiva a nivel local, asegurar la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas.2. Generar una articulación con los actores relevantes del territorio, para desarrollar estrategias en torno a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, Identificando y coordinando la oferta programática existente.3. Generar una vinculación con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.4. Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión, participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en representación de SENDA.5. Constituir la Mesa Comunal del Plan Elige Vivir Sin Drogas, elaborar y/o actualizar el Plan de Acción Preventivo Comunal y velar por el correcto cumplimiento de los lineamientos plasmados en el mismo.6. Gestionar y monitorear los procesos administrativos de la implementación de los programas de SENDA de manera eficiente, de acuerdo al presupuesto asignado.7. Mantener una coordinación y comunicación permanente con la Dirección Regional, generar reportes y alertas de manera oportuna respecto de temáticas atinentes al Servicio, incluidas respecto a las iniciativas/ actividades de difusión generadas.8. Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.